

DILIGENCIA SUBSANACIÓN PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

EXPTE: CONTR 2026 265685

En relación al **OBJETO** del contrato donde indica :

“Título: SERVICIO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN LOS COMEDORES ESCOLARES DE GESTIÓN DIRECTA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN HUELVA, PARA EL CURSO 2065/2027, CON FOMENTO DE LA FORMACIÓN.”

Debido a un error numérico, debe indicar:

“Título: SERVICIO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN LOS COMEDORES ESCOLARES DE GESTIÓN DIRECTA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN HUELVA, PARA EL CURSO 2026/2027, CON FOMENTO DE LA FORMACIÓN.”

Por indicación de la Intervención General en Huelva, se procede a la aclaración de la consignación presupuestaria para la Anualidad de 2026, indicada en el apartado 2.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Anualidad 2026: 0,00 €, la mensualidad de diciembre de 2026 se imputa al ejercicio 2027 conforme a la Orden de 29 de octubre de 2021, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2021.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica,
EL DELEGADO TERRITORIAL,
Fdo.: Carlos Soriano García

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf: 959 00 40 00
Email: educación.dphu.ced@juntadeandalucia.es



CARLOS SORIANO GARCIA		25/08/2026 10:01:47	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw6650SnmWzP0h7564Kf0ILA3J2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	